

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS,

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, tres meses 16.—Extranjero 12. 64.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

D	Temper. ^a centigr. ^a		Baróm. m.m.	Humedad. %	Lluvia m.m.	Evaporación m.m.	Vientos.		Atmósfera, fenómenos y observaciones notables
	máxima.	mínima.					Floje	Recho	
29	28°5	19°	761	76	·	12	SE.		Nubes.

Salte el Sol á las 4'29. Se pone á las 7'37.—Salte la Luna á las 1'49 tarde. Se pone á las 1'9 madrug.

SANTO DEL DIA: La Comemoracion de San Pablo apóstol, y San Marcial.—**CUARENTA HORAS:** Concluyen en la iglesia parroquial de San Pablo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde. Mañana principian en la Santa Catedral Basílica.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Saleta, en San Jaime, ó á Nuestra Señora de Queralt, en los Agonizantes, ó á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en Santa María del Mar, privilegiada.

BOTINAS de becerro á 28 rs. par, y de charol á 46. Las de becerrillo mate y otras clases á precios análogos. Tambien se hacen á medida.—Calle del Pino, 12, zapatería de Euterpe.—Se necesita una jóven que sea apta para el despacho de la tienda.

EL AGUILA.—Gran bazar de ropas hechas, Plaza Real, n. 13.—Pardessus (sobretodos) de entretiempos y verano, melton, lana y casimir.—Levitas cruzadas, chaqués y americanas elasticotin, psico, lana, melton y tricet.—Trajes completos géneros alta novedad, todo construido con la elegancia y esmero que tanto tiene acreditado dicha casa; los precios muy baratos.

TRASPARENTES.—Primera fábrica en España y depósito el mas abundante y variado en dibujos de alta novedad, de Francisco Forment, Escudillers, 81.

CAMPANILLAS ELECTRICAS y aparatos de Optica y Fisica: se hallarán en casa **ROSELLO**, Palma de San Justo, n. 1, junto á la fuente, Barcelona.

EL VERMOUTH DE SALLES cura y evita los desarreglos nerviosos de las señoras embarazadas.—Véndese en farmacias, droguerías y confiterías.

TRASPARENTES.—Primera fábrica en España y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, n. 4.

EN EL GRAN BAZAR de sastrería **EL FENIX**, calle del Hospital, n. 36, esquina á la de Jerusalem, se encontrará un grandioso surtido compuesto de miles de trajes completos y toda clase de prendas hechas de alta novedad, todo acabado de construir con la perfeccion y economía que tanto tiene acreditado al establecimiento.

PERDIGONES.—Melaza.—Vino Málaga seco en botellas 72 rs. docena. Valdepañias 60 rs. docena. Por cada botella de retorno se abona 1 real. Llauder, 5, bajos.

REFRESCOS AMERICANOS.—Soda Water. Néctar soda. Calle de San Pablo, n. 6.

SOMBREROS paja, palma y Panamá, **PRECIOS DE FABRICA.**—Lladó, 6, sombrería de Prats.

ZAPATERIA.—Se traspa una muy antigua y acreditada en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Informarán Riera de San Juan, n. 9, Café Industrial.

TRAJES de lanilla finos, á 5, 6 y 7 duros.—Rambla Sta. Mónica, 8, tienda.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor ESTREMADURA, su capitán don E. Muñoz, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 2 de julio á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá para Marsella el día 1.º de julio á las diez de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle Llander, 1, bajos.

PARA VALENCIA Y ALICANTE.—Vapor GENIL.—Véase el anuncio.

PARA CETTE Y ESCALAS.—Vapor DARRO.—Véase el anuncio.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.º—El vapor PASAJES saldrá de este puerto el 3 de julio para VALENCIA, MÁLAGA y CÁDIZ, admitiendo la carga y pasajeros para el vapor-correo GUIPUZCOA, que saldrá del puerto de Cádiz para PUERTO-RICO y HABANA el día 10 de julio.—La carga se admitirá hasta el día 1.º

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE NOVEDADES.—Centro de Moda.—Sociedad Esclava.—Funcion para hoy viernes 30 de junio.—1.º Sinfonía.—2.º Segunda representación de la aplaudida comedia en 3 actos, «Sheridan.»—3.º El juguete en un acto, «Ayudar á... caer.»—A las 8 media.—Entrada 3 reales.—Se despachan localidades en la confitería del Liceo.—Sigue abierto el abono para 30 representaciones.—En ensayo las comedias «La feria de las mujeres,» «Herir en la sombra» y «El gran fiton.»

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy viernes.—Sociedad Malibran.—La preciosa zarzuela en 3 actos, «El Juramento.»—Entrada 4 rs.—A las 8 y media.

PRADO CATALAN.—Circo Ecuéstre.—Sociedad Cervantes.—Funcion para hoy viernes, á las 8 y media.—Entrada 3 rs.—Grandes y variados ejercicios ecuestres.

El despacho confitería del Liceo y Prado Catalán.

Se está ensayando una extraordinaria funcion para el lunes, á beneficio del público.

Nota.—Mañana sábado, debut de Madame Filomena, primera velocipedista del mundo.

TIVOLI.—Hoy viernes á las 8 y media.—El disparate cómico-lirico en 2 actos, «La cola del diablo» y la opereta en un acto, «El feroci romani.»—Entrada 1 real.—No se dan salidas.

Mañana escogida funcion, en la que tomarán parte los célebres concertistas «Los Montañeses de los Apenninos.»

BUEN RETIRO.—Hoy, á las 8 y media.—28 de abono.—La esplendida zarzuela en 2 actos, «Si u.º plu per forza»—El baile «El abate enamorado.»—Y la pieza «La beata de Tafalla.»—Entrada 1 real.—No se dan salidas.

Se despacha desde las 10 en el Liceo y despues en el Buen Retiro.

Mañana estreno de la pieza en 1 acto «L' arrenca-caixals.»—Se despacha en contaduría.

DIVERSIONES PARTICULARES.

SOCIEDAD CERVANTES.—Prado Catalán.—Hoy viernes, 3.º de la 5.ª serie, en la que se despediran del público de Barcelona los célebres Montañeses Apenninos.

Las localidades en la confitería de Olivé, bajada Sobradet, 7; relojería de Cortés, San Pablo, 1, y peluquería de Prats, Petritxol, 14.

CRONICA LOCAL.

El tren de mercancías n.º 55 del ferrocarril de Zaragoza que salió de esta ciudad el miércoles día 23 del actual á las cuatro de la mañana, descarriló tres kilómetros antes de llegar al sitio de la catástrofe del día 24. El tren de mercancías n.º 56 que salió de Lérida á las seis de la mañana del mismo día desmontó una porción de tierras del terraplen de la vía entre Sabadell y Sarriñola.

Ha cumplido el inspector del ferrocarril de Zaragoza dando parte á los gobernadores de Lérida y Tarragona y á la Dirección general de obras públicas de estas faltas, como se le manda por el art. 1.º de la Real orden de 30 de mayo último? ¿Qué medidas han adoptado ambos gobernadores? ¿Qué multas ó correcciones han impuesto los dos gobernadores á la empresa del ferrocarril de Zaragoza en virtud de lo ordenado en los artículos 158 y 159 del Reglamento de 8 de julio de 1850 y del artículo 2.º de la Real orden de 30 de mayo pasado? Adviértase que los dos trenes en que han ocurrido los dos percances que apuntamos marchaban á pequeña velocidad y calcúlese á lo que se exponen los trenes que marchan con la velocidad de Reglamento.

—El Ayuntamiento ha tenido fondos para votar un donativo de 2,000 pesetas para contribuir á los gastos del engrandecimiento del camarín de la Virgen de Monserrat

y no los tiene para costear el alumbrado de la plaza Real y del paseo de Gracia, exponiendo la seguridad personal de los vecinos que se ven obligados á recogerse á sus casas á las primeras horas de la madrugada. Nos producimos así tanto por las mal entendidas economías que acaba de introducir, como por la votación de aquella suma en la última sesión que ha celebrado.

—Se ha presentado al Ayuntamiento un proyecto de tram-vía que partiendo de la Rambla de Cataluña ha de dirigirse á Sarriá. El municipio va á otorgar la concesión después de exponer el proyecto al público por el término de quince días. El concesionario, que lo es don Benito Bardabio, ha de obtener de los demás municipios la concesión respectiva por lo que atañe al término municipal de sus respectivas jurisdicciones. Por lo que acabamos de exponer está visto que al ferrocarril de Sarriá le ha salido un nuevo competidor que, junto con el tram-vía de Gracia, no dejará de quitarle parroquianos.

—En la madrugada de ayer siete ladrones armados salieron á robar á los carreteros que de Viladecans se dirigían á esta ciudad. El punto escogido fué entre aquella población y San Boy. Uno de los carreteros quiso replicar á los salteadores y estos le descerrajaron un tiro, de cuyas resacas quedó tan malamente herido que al llegar á San Boy, conducido por sus compañeros de desgracia, falleció. Hé aquí un ejemplo de la seguridad personal que se disfruta en los caminos que, unido á la seguridad que ofrecen los ferro-carriles, hacen de España un país delicioso.

—Ayer tarde hubo un amago de incendio en la calle del Hospital. Prendió el fuego á unas esteras que había en un tejado, pero los vecinos pudieron apagarle.

—Para formar parte de la compañía que trabaja en el Prado Catalán acaba de llegar á esta ciudad Mma. Filomena, primera velocipedista, según dice la empresa, que debutará el sábado próximo en la función que dará la sociedad Apolo.

—Una niña de 8 años que se hallaba en un tercer piso de la calle de San Clemente se encaramó en la barandilla del balcón cayendo á la calle y quedando magullada. Sirva de aviso á los padres que no vigilan mucho á sus hijos.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Suria, dotada con 1,250 pesetas. Los aspirantes han de solicitarla dentro de 10 días contados desde el de ayer.

—El ayuntamiento de esta ciudad avisa á los vecinos de la calle de Janqueras y empresas á quienes convenga tender cañerías en dicha calle, que dentro de un breve plazo, va á construir las cloacas y empedrado la misma calle, para que antes de empezar las obras puedan practicar las que les convengan.

—Tres piezas nuevas figuraban en el programa del concierto matutinal á cargo de la Sociedad coral de Euterpe anunciado para ayer, tres piezas debidas á la pluma de tres compositores músicos y dos poetas catalanes. Una de ellas, exclusivamente musical, pertenece al maestro Obiols y se compone de un «tadegic» y un «allegro», ó mejor, un «scherzo» de fácil desarrollo y digno en un todo de la pluma del autor de «Eaitta.» Es la otra una cantata sobre una poesía del señor Riera y Bertran puesta en música por el señor R. Rodera. Su título es «La pau dels pobles» y el público la oyó con gusto y la aplaudió bien, hasta pedir su repetición. Y, por último, la tercera es un coro distribuido en coplas, titulado «La cansó del armer,» letra de don Apeles Mestres y música de don Enrique Obiols. Lo mejor de esta composición es, en nuestro concepto, el «ritornello,» elegante en su forma y muy original.

Es digna de elogio la actividad de que da pruebas la sociedad de Euterpe. No es ya el repaso de su antiguo repertorio lo que la ocupa. Dos piezas desconocidas para ella nos ha dado ya en lo que va de temporada, sin los ensayos de otras que, según parece, tiene ya bastante adelantadas. Por esto seguramente cuenta el número de conciertos en el Tivoli por llenos y por esto conquista este año tanta honra y provecho.

—Antenoche no se apagaron los faroles del paseo de Gracia á las 12, como se hace de algunos días acá, no sabemos si por ser la Verbena de San Pedro ó para evitar la reproducción de sucesos como el que nos ocupó anteayer.

—Se ha publicado un extenso programa de las fiestas con que celebrará la ciudad de Vich la festividad de San Miguel de los Santos y el primer aniversario de la inauguración del ferro-carril en los días 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de 1876. Habrá funciones religiosas, como oficios, procesiones y otras; representaciones extraordinarias en los teatros; bailes en distintos locales; cucañías; fuegos artificiales; certamen literario; verbena en la fuente de San Miguel; corridas de bueyes; velada literaria conmemorativa del aniversario de la muerte de Balmes; «Tornaboda» en el «Pas den Mamble»; elevación de un globo aerostático; concierto por la banda militar, etc., etc.

—Cuando los alcaldes son omisos en el cumplimiento de sus deberes, es muy oportuno que los gobernadores civiles publiquen circulares como la que inserta el «Boletín oficial» de ayer, que en su parte dispositiva contiene las prevenciones siguientes:

1.^a Se prohíbe terminantemente á los dueños de los perros el que estos circulen por las calles desprovistos de un bozal que les impida morder.

2.^a Los dueños que no cumplan con lo prescrito en el artículo anterior, serán puestos á disposición del juez municipal para que les sea exigida la responsabilidad que señala en su caso 3.^o el art. 599 del Código penal.

3.^a Se procederá desde la publicación de estas disposiciones á extirpar todos los perros que transitan por la población sin el correspondiente bozal, á cuyo efecto las Municipalidades dispondrán que por sus agentes se repartan, con las precauciones debidas, el correspondiente número de bolas de estrigaina.

Encargo á los señores alcaldes se sirvan dar me aviso del cumplimiento de esta circular, y espero no tener que corregir, como lo haría, la falta de celo en un servicio tan importante á la salud pública.»

—Dice el «Diario de Barcelona»:

«La viuda del alcalde de Calders, fusilado por los carlistas, por cuyo bárbaro atentado perdió la razón, ha salido ya completamente curada del Manicomio de las Cortes de Sarriá titulado «Instituto frenopático» que dirige el doctor don Pablo Llorach, y hace días ha vuelto al seno de su familia. La Diputación provincial ha costeado la estancia de 1.^a clase de la mencionada viuda en el Manicomio encargando al director del mismo que nada le faltara, como así se ha hecho, quedando aquella vivamente complacida así de la distinción de que ha sido objeto por parte del cuerpo provincial como del esmerado trato que ha recibido en el Manicomio.»

—Merece que las autoridades civiles superiores de la provincia de Gerona, lean y atiendan el siguiente suelto de «La Crónica» de ayer.

«Debemos llamar seriamente la atención del gobierno y del señor gobernador civil de Gerona sobre lo que pasa en dicha provincia por ser altamente deshonrosa para nuestra patria, ya que los extranjeros han convertido su territorio en foco de vicio estableciendo en él una casa de juego, con edificio propio, en donde la ruleta está en auge, á ciencia y paciencia de cuantos tienen noticia del escándalo y con vergüenza para los españoles. La casa de juego está establecida en el Perihus, pero en territorio español; se dan en ella conciertos, y ciertos días de la semana salen numerosos coches de Perpignan para dicho punto; de modo que los franceses se vienen á jugar á territorio español y nosotros lo toleramos. Savalla una vez copó la partida, lo cual prueba que el escándalo data de tiempo. Cierto que respecto á juego pocas provincias habrá que aventajen á Gerona. De Figueras se quejan amargamente sobre la tolerancia que hay. Deseamos que el gobierno y el señor gobernador de Gerona se fijen en el asunto, pues no es cosa de consentir lo que pasa en la provincia y particularmente en la frontera.»

BOLSIN.—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 13'25 dinero y á 13'27 1/2 papel.

BOLSIN BARCELONES.—Quedaba á las 10 de la noche el consolidado á 13'22 1/2 dinero y á 13'25 papel.

TOROS.

Esto marcha á pedir de boca. Corrida el día de San Juan, corrida ayer, otra el domingo próximo, dos en la tercera decena de julio y dos en agosto. Todo esto sin contar con lo que puede haber en setiembre, pues, según se dice, se prepara para entonces un espectáculo hace muchos años no visto en Barcelona en materia de corridas. Yo no sé todavía si el pez saldrá rana; pero sí puedo decir que se está en tratos para ajustar á dos primeros espadas de la época, cuyos nombres no me atrevo á revelar, por si no quieren, y que deben trabajar alternando.

Ya se ve, como es tan patente el favor que el público dispensa al D. Casiano barcelonés, y él por otra parte es tan rumboso, ¿qué ha de hacer sino complacerle hasta colmar sus deseos? Además, el espectáculo no puede ser mas español, dígame lo que se quiera; y en estos tiempos de dictadura, aliojar un poco la válvula, hacernos olvidar nuestros males, y pensar que los duelos con toros son menos, es una razón de alta política, de gran trascendencia, de muchos bemoles, dar corridas. Teníamos ya pan, solo nos faltaban los toros, ¿qué podemos desear mas?

Vengan, pues, corridas; llénese la plaza de bote en bote como ayer, desmádense el público con las señoras pidiéndolas los guantes, andese á garrotazo limpio en los tendidos; gritese, chillese, alborótese; dejémonos todos la vergüenza en casa, la compostura en la calle y aguardemos á que la autoridad se presente y haga la señal de que va á empezar la fiesta.

Y despues del saludo de la cuadrilla, ocupando cada cual su puesto, suenan los clarines y salta á la arena el primer toro, conocido por «Presidario,» que era berrendo en negro, de libras y buenas armas, perteneciente, como los que le siguieron, á la ganadería navarra de Carriquiri. En cuanto probó el hierro, se tornó huido y todo su afán era saltar la valla, lo cual consiguió cinco ó seis veces, una de ellas con tan mala suerte para un agente de policía que se hallaba en el callejon, que le enganchó por el muslo, causándole una herida no leve.

¿Qué fué? Nada: un hombre muerto; puede el baile continuar,

como dice la zarzuela, y continuó la lidia, durante la cual tomó «Presidario» nueve picas, desmontando en dos á los ginetes. Se le adornó con tres pares de banderillas, y sonó la señal de muerte. Lagartijo, que lucia un elegante traje granate con alamares de plata y cabos azules, adelantóse hácia el bicho, que estaba algo descompuesto y se revolvia en busca del bulto. Tras una lucida brega, citándole y pasándole sobre corto, le señaló dos estocadas y le largó luego otra encontrándose, que fué todo lo buena que podía ser. Como no se tendiera la fiera, cogió el maestro la puntilla y le descabelló con ella á la primera. Muchos aplausos, mucho cigarro y mucho sombrero, y concedido el toro.

Negro claro, liston, apodado «Barranquero» era el segundo, que salió bastante descompuesto y aficionado á saltar. Una de las veces que lo intentó, cogió á un mozo de plaza, lo levantó y recogió, causándole graves heridas. Pero noapurarse; el público esta ya curtido y no se oye niñun ay siquiera. Le aplicaron los ginetes al toro, se entiende, ocho puyazos á cambio de dos revolcones y de dos jamelgos, y los muchachos le colgaron tres pares de pendientes, con los cuales pasó á manos del segundo espada Villaverde, que le pasó bastante bien, le dió un buen volapié y lo descabelló á la primera intencion. Tambien se le concedió el toro á instancias del público.

«Bonitos» llamaban en la torada al tercero que era negro fino, cornidolantero y de piernas. Presentóse boyante, tomó nueve varas, despachando á dos arenques, y por ser menos que los anteriores saltó tambien al callejo, por fortuna sin consecuencias. Se le puso tres pares y medio de banderillas y lo mató el maestro de una buena, despues de otra algo ladeada.

El cuarto se llamaba «Gavilan» y era negro liston, de muchas libras, de piernas y muy voluntarioso. Tomó diez varas y hubiera tomado algunas mas si el presidente no le hubiese llevado la contraria. El toro iba creciéndose, no habia muerto mas que un caballo y tenia aficion al hierro; pero, ¿qué le hemos de hacer? Manda quien manda, y el que no esté contento, silbe, grite, apostrófele, llene el circo de naranjas y desahóguese diciéndole que no lo entiende. Esto lo dijo el público, entendámonos; no nosotros, que sabemos que la torta puede costar un pan. Se le colgó, al toro, dos pares de palillos, y Villaverde se encargó de matarle. Encontróle entero, con muchas piernas y un tanto descompuesto, razon por la cual se decidió á pasarle en comandita con Lagartijo. Dióle dos pinchazos, mas pases comanditarios, otro pinchazo, otro, una alta, ¡hombre, qué desgraciado estuvo V.! otro pinchazo y otra estocada, de la que murió.

No hay quinto toro malo, suele decirse, y «Macareno,» que así se llamaba, no quiso contradecir el refran. Era retinto, de muchas libras y bien armado. Salió algo parado, pero fué creciéndose hasta tomar doce varas, desmontando en algunas á los picadores y matando dos caballos. Recibió cuatro pares de rehietes, y Lagartijo quiso lucirse en la muerte. Pasóle con maestria y de un magnífico volapié le largó un mete-saca hasta las uñas, tan limpio, tan bien dirigido y con tanta conciencia, que fué á saludar al presidente sin cuidarse del toro, el cual cayó á los pocos segundos sin necesidad de puntilla. Mucho aplauso y mucho cigarro.

«Lucifer» se llamaba el sexto, achocolatado, cari-negro, de libras, buena cornamenta y magnífica estampa. Once veces probó el hierro, sacó en dos de la silla á los ginetes, y mató un caballo. Dos pares y medio de banderillas le colgaron los infantes, y Villaverde se propuso matarle. Y á fé que creimos que no lo conseguiria. El toro se habia hecho de sentido, y por añadidura tomó querencia con el cadáver de una de sus víctimas, costando no poco trabajo arrancarle de allí. Salvo error, dióle Villaverde durante la brega, que no fué corta, dos pases, una estocada en hueso, tres pases, un pinchazo por lo alto, siendo desarmado y viéndose forzado á tomar el olivo, cuatro pases mas, un conato, otro, dos pases, otro conato. La verdad es que el toro se tapaba, no avanzaba y se limitaba á tirar derrotes, sin humillar; desarmóle otra vez, pasóle de nuevo, le dió una corta, y despues de mil ansias y apuros pudo descabellarlo.

Lidióse también toro de gracia que dió bastante juego. Lagartijo le puso dos pares de nanderillas de á cuarta con mucha sandunga.

Resumen: el ganado voluntarioso, boyante y de libras. La cuadrilla trabajó con empeño, excepto algun ginate que parecia algo tumbon. Entre los muchachos distinguióse Juan Molina, hermano del maestro, que se portó muy bien. El público salió bastante satisfecho y la civilizaci6n triunfante.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 28 DE JUNIO.—El Senado superando todas las esperanzas concluirá la aprobacion del presupuesto de gastos antes de que termine el ejercicio actual, y el 1.º de julio ya podrán tener nuestros administradores pauta y regla.

La silenciosa actividad del Senado se ha comunicado al Congreso, aunque fué precisa la intervencion del señor Cánovas para que no sufiera entorpecimientos el proyecto de revestir del carácter de leyes todas las disposiciones del ministerio de Hacienda dictadas en el interregno parlamentario desde 1874. Graves eran estas medidas y algunas de grande trascendencia, como las relativas al Banco de España y al Banco hipotecario.

No poca oposicion encontraban estos dos actos, y lo demostraron las impugnaciones que se hicieron, pero el señor Cánovas intervino en el debate, y nada se resiste al presidente del Consejo en la situacion de hoy. Bancos de emision, banco único, banco hipotecario, aranceles, todo pasó y el proyecto quedó aprobado, sin que se escucharan las quejas y argumentos de los señores Barandica, Bosch y García Camba.

No poco adelantó la discusion de las leyes orgánicas, y hoy para ganar tiempo se ha comenzado la sesión á las ocho de la mañana, poniéndose á la órden del día el presupuesto de obligaciones generales del Estado y el presupuesto de ingresos.

Por lo que se vé, correrá esta discusion de igual manera que las del Senado, y la Comision, apoyada por la presencia del señor Cánovas, no encuentra tenaces contradictores.

Es una cuestion fallada y las oposiciones lo saben y no quieren refir batallas sin fruto.

Los ministeriales indican que despues de la larga discusion sostenida en el seno de la Comision, á la cual han podido asistir y han asistido muchas señores diputados, la discusion ahora sería impertinente.

Allá se les hayan las oposiciones y la mayoría sobre este estremo. Hemos cumplido nuestro programa, dicen los ministeriales; tenemos una Constitucion y un presupuesto. No se nos puede pedir mas, añaden con aire de suficiencia.

Es verdad. Hay una Constitucion y un presupuesto, pero dejando á un lado lo referente á la Constitucion, por razones que comprenderán mis lectores, sin que yo las diga, hay que notar que los presupuestos no se estiman por el proyecto, sino por su liquidacion. Es necesario ver si efectivamente cubren las rentas las cantidades que se presuponen. Es fácil trazar en el papel un presupuesto, calculando tanto á una renta y mas cuanto á las otras.

Lo que acredita la bondad del hacedista, no es que en el papel ó proyecto aparezca un superábita, es que realmente se recarda lo presupuestado. Para que esto se consiga son necesarias dos condiciones: 1.º Que el contribuyente pueda levantar los impuestos, es decir, que el país tenga elementos que le permitan sobrellevar aquellas cargas. 2.º Que la administracion pública recaude, bien y barato.

Se han tenido en cuenta las condiciones del país y su estado y se han creado las que necesita la Administracion pública para conseguir el objeto dicho?

Hé aquí lo que es preciso saber. Yo lo dudo. El modo de cerciorarme de que mis dudas son infundadas, no podrá verse hasta que al terminar el nuevo ejercicio, se vea si el presupuesto se salda con déficit como yo temo y no deseo, ó si se salda con superábita como yo deseo y no espero.

Hasta entonces las felicitaciones son prematuras. Hasta entonces no puede decirse que hay un presupuesto.

Las noticias de guerra entre Turquía y Servia, han causado alguna agitacion en la Bolsa. Se teme que Rusia sostenga á la Servia, é Inglaterra á Turquía. Francia ha tomado el carácter de mediadora que habia ya adoptado en todo este conflicto.

Los diarios neos combaten las últimas elecciones del Ateneo, que han elegido como Presidentes á los Sres. Canalejas, Echegaray y Azcarate, conociéndamente racionalistas. Los catenistas, sin embargo, sostienen que esos hombres obedecen á un término medio entre los positivistas materialistas y los católicos. —...

REMITIDOS.

Señor director del diario «La Imprenta»

Los infrascritos maestros de instrucción primaria ruegan á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente remitido, por cuya deferencia le quedarán sumamente agradecidos S. S. S. O. B. S. M.—José Martorell.—Agustín Solé.

En los días 24 y 25 del actual tuvimos el gusto de asistir á los exámenes generales que practicaron los alumnos de primera enseñanza del acreditado colegio que con tanto acierto dirige el laborioso é ilustrado profesor don Francisco Ferrer y Delgado, en el espacioso edificio de los señores Pierrer, situado en la plaza del Angel de esta ciudad.

Tres secciones comprende la primera enseñanza en el citado establecimiento: párvulos, clase elemental y clase superior, todas dirigidas por hábiles y entendidos profesores, como lo demostraron los niños todos en sus acertadas contestaciones, lo mismo cuando eran preguntados por sus maestros, como por los que componían el Tribunal. Debemos, sin embargo, hacer especial mención de la clase de párvulos, á la cual prodiga el señor Ferrer los mas atentos cuidados, pues nos dejaron completamente admirados los ejercicios que aquellos candidos é inocentes niños practicaban. Creemos que hace muy bien el señor Ferrer en dar la mayor importancia á esta seccion, toda vez que de ella debe salir el tierno plantel para la clase elemental, y prosiguiendo con el mismo interés y ahínco en esta seccion, pueden obtener los mas satisfactorios resultados en la superior.

La alternativa que se siguió entre los alumnos de las tres secciones mencionadas, revela que el Director de dicho Colegio conoce perfectamente la enseñanza, pues así evitó el consuelo que tales actos proporcionan á los niños; de modo que se les veía tan contentos y satisfechos como si estuvieran en una gran fiesta.

Felicitemos pues á los padres que han tenido el acierto de encomendar la dirección de sus hijos al señor Ferrer, pudiéndoles asegurar que no se arrepentirán jamás de ello, así como felicitamos á los profesores todos por sus desvelos en provecho de los niños que se les confían, á quienes damos la enhorabuena por su aplicación y aprovechamiento, recomendándoles encarecidamente que prosigan por la buena senda que han emprendido.

Reciba últimamente nuestros plácemes el señor Ferrer, á quien auguramos los mas felices resultados.

Barcelona 27 de junio de 1876.

CRONICA RELIGIOSA.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D.^a Ana Baucis de Casamitjana.

(Q. E. P. D.)

Su esposo, hijos, abuela, madre, madre política, hermanos, hermana, hijo y hermano político, hermanas y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada y se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día de mañana 1.^o de julio, de ocho á doce, en la iglesia parroquial de San Jaime, capilla del Santísimo Sacramento.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR PASAJES

saldrá de este puerto el 3 de julio para VALENCIA, MALAGA y CADIZ, admitiendo la carga y pasajeros para

PUERTO-RICO Y HABANA,

que serán trashedados en Cádiz al vapor-correo GUIPUZCOA, que saldrá de dicho puerto el 10 de julio.

La carga se admitirá hasta el día 1.º

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde el acreditado vapor español

MALLORCA,

su capitán don Nicolás Morey, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha don Tomás Forteza. Pórticos de Xifré, n. 16.

PARA PALMA DE MALLORCA.

VAPOR LULIO

capitán don Antonio Palmer, saldrá todos los lunes á las cinco de la tarde; admitiendo carga y pasajeros. — Despacho don Jaime Llompart, Pórticos de Xifré, número 6, (bis).

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales)

Servicio fijo semanal de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella: todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona: todos los miércoles á las 6 de la mañana.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el acreditado vapor **DANUBIO**, para MARSELLA con escala en

Portvendres,

rigiendo para este último punto los siguientes precios:

1.ª clase	40 pesetas, inclusa la manutencion.
2.ª »	30 »
3.ª »	18 » sin manutencion.
4.ª »	10 »

Se admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Argel, Génova, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes hasta las 12.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de las Ollas, número 1.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA, PALERMO y HAMBURGO.

Admitiendo carga para el interior de Alemania,

Bélgica, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega.

Saldrá el 1.º de julio próximo el vapor alemán

ALERT.

Informará don José Frigola, Espartería, n. 4, agencia.

Único servicio semanal ENTRE CETTE Y ALICANTE.

Para Valencia y Alicante,

Saldrá el domingo 2 de julio por la mañana el vapor español GENIL, capitán Rodríguez; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de Tomás Capdevila, Llandor, 1, entresuelo.

**Unico servicio semanal
ENTRE GETTE Y ALICANTE.
PARA GETTE**

con escalas en San Feliu y Palamós.

Saldrá el sábado 1.º de julio por la noche el vapor español DARRÓ, capitán Torrens; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de Tomás Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Málaga, Vigo, Carril y Liverpool.

Saldrá de este puerto el viernes 30 del actual el vapor español DUERO, su capitán D. Martín Idoyaga; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizábal, n.º 19, bajos Agentes de Aduanas D. P. Bertran Pastor y compañía, calle Cristina, 12, entresuelo de la derecha.

Unico servicio regular y semanal.

PARA GETTE

con escalas en S. Feliu, Palamós y Rosas

Saldrá todos los martes á las 10 de la noche el sólido y acreditado vapor español CORREO DE GETTE, capitán M. Corbeto; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: señores Prax hermanos calle de Cristina, núm. 5.

PARA MAR-ELLA, GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA, PALERMO Y HAMBURGO.

Admitiendo carga para el interior de Alemania, Bélgica, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega.

Saldrá del 4 al 6 de julio el vapor alemán MESSINA.

Informará don José Frigola, Espartería, n.º 4, Agencia.

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de breves días la corbeta CATALINA. Teniendo la mayor parte de carga, admite un resto á flete y pasajeros. Informarán los señores Selma y compañía, calle Ases, n.º 3.

PARA LA HABANA.

Saldrá á primeros de julio la corbeta RENOM, su capitán don Carlos Florit; teniendo la mayor parte de carga, admite algun pico de palma á flete y pasajeros.

Para su ajuste dirigirse á don Antonio Renom, Mencaña, 18.

**Unico servicio regular y semanal
PARA GETTE**

con escalas en San Feliu, Palamós y Rosas.

Saldrá todos los sábados á las 10 de la noche el vapor español de gran velocidad MATILDE, capitán don Manuel Cabrera; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Prax hermanos, calle Cristina n.º 5

**PARA VALENCIA. ALICANTE CARTAGENA,
ALMERIA Y MALAGA.**

Saldrá de este puerto el día 2 de julio próximo á las diez de la mañana el vapor español BUENAVENTURA, capitán don Bartolomé Liompart; admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Lina y C.ª Cristina, 12.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá el 30 del corriente á las diez de la noche el vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán Romero; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Ferrar hermanos, Pórticos de Xifrá, 8.

PARA VALENCIA.

Saldrá el viernes 30 del corriente á las 12 del día el vapor español BESOS, su capitán dos Pedro Marechal; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizábal, 19, bajos, Agentes de Aduanas, señores P. Bertran Pastor y compañía, calle Cristina, n.º 12, entresuelo, derecha.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá el 1.º de julio á las diez de la noche el vapor DURO, su capitán don Doroteo Manteola; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n.º 8, escritorio

Nota.—La carga debe embarcarse antes de las diez del día de salida.

PARA TARRAGONA Y LIVERPOOL.

Saldrá el 2 de julio el vapor MOLINA.

Consignatarios, Mac-Andrews y compañía, Marquess, 2.

Vigía de Cádiz del día 22 de junio de 1876.—Bugues entrados.—Vapor Numancia, c. don Francisco Jaen, de Marsella y Málaga, con 2 pasajeros y carga general. (Entró á las 9:30).—Vapor Andalucía, c. don Enrique Leal, de Marsella y Málaga, con 2 pasajeros y carga general. (Entró á las 10:45).—Vapor Segovia, c. don José Nuchera, de Sevilla, con carga general. (Entró á las 1:45).

Bugues salidos.—Goleta española de guerra Ceres, de 2 cañones, su comandante el teniente de navío de primera clase don Ramon Auñon, con 84 tripulantes y 3 transportes, para Ceuta. (Salió á las 7 mañana).—Vapor Numancia, c. don Francisco Jaen, con carga general, para Sevilla. (Salió á las 1).—Vapor Andalucía, c. don Enrique Leal, con carga general, para Sevilla. (Salió á las 1:30).—Vapor Anselmo, c. don F. Novalliga, con carga general para Málaga. (Salió á las 4:50).

Observaciones marítimas.—Al amanecer pasó al Estrecho un vapor, á las 10:30 un bergantín goleta y á las 2 un bergantín.

A la puesta del sol no queda á la vista nada mas que el vapor inglés London y una de las goletas salidas hoy.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, SO. fleje; acalajado.—Al medio día, OSO. idem: celsjería.—Al ocaso, O. idem: despejado.

Embarcaciones llegadas á este puerto en el día de ayer.

Alemana.—De Hamburgo y Cádiz en 11 días, vapor Alert, de 578 t., c. Kolln, con 11 bultos drogas á don J. M. Roca, 55 id. id. á los señores Ferrer y Batlle, 12 id. id. á los señores Alomar y Uriach, 4 barricas jarabe á don Antonio Busquets y Duran, 36 bultos vidrio y mercería á los señores A. Soia y Amíl, 10 fardos té á los señores Camp hermanos, 16 bultos droguería á los

señores hijos de Vidal y Ribas, 8 id. polvos á don Roberto Bohuy, 78 id. tinta y hierro á don C. Bloss, 538 id. alambre á don Matias Veiten, 22 id. ferreteria á los señores Buk y Rionsech, 12 barriles sal de estabo á los señores Cros y Casulleras, 160 barriles masiva y 68 bultos cueros, juncos, drogas y otros efectos á la orden.

De Sevilla y escalas en 8 dias, vapor Segovia, de 518 t., c. don José Nuohera, con 55 escos ésmola á don Mariano Merit, 20 id. id. á los señores Camp hermanos, 36 id. id. á los señores J. M. Serra é hijo, 25 id. galbanos á don Francisco Linares, 205 piezas hierro y 13 bales papel á don Guillermo Huenin, 61 id. id. á don J. Martí, 30 bultos trapos á don Antonio Bonastre, 12 pipas acollunas á don Francisco Magerres, otros efectos y 34 pasajeros.

De Alicante y Valencia en 30 hs., vapor Darro, de 171 ts., c. don Martín Torrens, con 32 fardos esparto á don M. Mas é hijo, 1 fardo puros á don A. Sofá y Amat é hijo, otros efectos de tránsito y 4 pasajeros.

De Cetta en 18 hs., vapor Matilde, de 120 ts., c. don Manuel Gabruja, con 24 bultos drogas á los Sres. Hijos de Vidal y Ribas, 7 id. id. y 12 bales sultana á don Felice Pujol, 24 bultos lana, cajas maquinas y drogas á don Juan Barthe, 30 id. drogas, seda y otros á los Sres. Prax Hermanos, 1 partida traveses al ferr-cañil de Gerona, y otros efectos á varios señores.

De Cetta en 18 hs., vapor Gepi, de 286 ts., c. don E. Rodriguez, con 100 bales fécula á don Joaquin Figueras, 23 id. lana á don S. M. Pratjusá, 23 id. id. á don J. Jaumandreu, 46 id. papel á don J. Campa, 21 bales muelles y acero, 22 bultos pemos, 14 cueros-sulabre y otros efectos á la Sra. Viuda de T. Capdeila, 50 cueros á don G. Pujol, y otros efectos á varios señores.

De Marsella en 18 horas, vapor Vargas, de 433 ts., c. don J. Escudero, con 10 barricas potasa á los señores Cros y Casulleras, 13 id. oleña á don F. Pujol, 25 bultos drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 100 bales algodon á la orden, 200 sacos habichuelas y fécula á don C. Puig Oriol, 405 cueros á los señores Pujol y Gastañer, 10 cajas fcsferos á los señores Ferrer y Batlle, 170 barriles cemento á los señores Ripol y Buen, 100 bales fécula á don Ramon Petit, otros efectos y 20 pasajeros.

Istana.—De Civitavecchia en 15 dias, polacra Concettina, de 79 t., c. Perez, con 40,000 dulas á la orden.

Inglésa.—De Cardiff en 8 dias, vapor North Eastern, de 696 t., c. Law, con 1,210 toneladas carbon á la orden.

Además 11 buques de la costa de este Principado, con 49,250 kilos madera á don Francisco Mascaró, 20 pipas aceite á don Ramon Duran, 10,960 kilos tomates, peras, algarrobas y otros efectos á la orden, y 170 pipas vino para trasbordar.

Salidas.—Bergantin Maria Rosa.—Polacra Indis.—Vapor notuego Animosi, c. Svensen, para Tarragona.—Vapor Menorca, c. Victory, para Mahon.—Polacra goteta Eulalia, c. Vines, para Génova.

ANUNCIOS.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, CONCENTRADO.



No tiene rival en la pluralidad de mundos desde su creacion, para ilustrar, desentredar, conservar el pelo y la barba, hacerlos nacer, contener pronto su caída, ocultar y retardar la aparicion de las canas, nutrir las glándulas capilares, limpiar la cara, refrescar el cráneo, afirmar la memoria, desarrollar el entendimiento, evitar constipados, erupciones y dolores reumáticos de cabeza. Se vende en la farmacia, Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios. Está recomendado por más de mil periódicos, médicos de todos los sistemas, farmacéuticos, y por todos los que lo usan. Exigid mi busto y prospecto.

El inventor, L. de Brea y Moreno.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacias de Borrrell hermanos; de la viuda del doctor Paáro; de Monserat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell, de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del doctor Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Ribas; de Capella y compañía; de J. Roca; y perfumerías de Còvas; de Ferrer y Garcia; de Cerdá; de viuda é hijos de Lafont; de José Mesó; de Juan Duchas, y en la de Messaga, Exposicion permanente del Pasaje del Reloj.—En Lérida, doctor Abadal.—Mataró, farmacia de Bardolla, y perfumería de Diamant.—Palma de Mallorca, perfumería de Canals, y de Casanovas.—Mahon, farmacia de Teixidor.—Reus, farmacia de Andreu, de Cantó, y perfumería de viuda de Gullí.—Tarragona farmacia de Cuchi, y de Matet.—Tortosa, farmacia de Querol, y perfumería de Vilhuedas.—Castel, farmacia de Oliva.—Gerona, farmacias de Vives, y de Ametller.—Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

NOTA.—Hay GAFE DE BELLOTAS, para curar la diarrea, á 6 y 12 rs. caja.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA, para suavizar el cutis, á 6 y 12 rs. bote.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DEL ENSANCHE Y BARCELONETA.

La Administracion de esta Empresa sigue establecida en la calle de Mendizábal, n. 14, piso 2.º. Está abierta todas las mañanas de 9 á 11.

Lo recuerdo al público para que nadie pueda alegar ignorancia ni sorpresa que excuse el trato con quien pretende indistintamente ejercer mi cargo.

Barcelona 29 junio de 1876.—E. Administrador, F. Ottani.

VENEREO, SIFILIS Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salvat, médico especialista en esta clase de dolencias, asegura la curación completa y radical en pocos dias, por crónicas y rebeldes que sean, sin sufrimientos para el enfermo, siguiendo un tratamiento especial y sin mercurio.—Gratis los pobres.—Puertaferrisa, 11, 1.º. De 11 á 7 y de 6 á 8.

VENEREO. Se cura por un tratamiento exclusivo bajo la dirección del médico Puyo. Recibe de 10 á 1 y de 7 á 9.—San Pablo, 10, 2.º.—Gratis á los pobres.

VENEREO Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe anti-veneréo, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis. Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

HERPES El Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto no tiene rival para la curación de toda clase de humores. Prospectos gratis.

Veinte años de existencia. **CASA LEON LELIÈVRE PADRE,** Frente la Iglesia de S. Jaime. CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS. Calle de Fernando VII, entrando por la calle Arco de Santa Eulalia, núm. 8.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

DOLOR DE MUELAS, caries, flojedad, desangre ó descarnó de las encías, fuxiones, tumores, esorbuto, úlceras, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el

ELIXIR DENTIFRICO SAINT SERVAINT DEL DR. CASASA.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte, hasta á los que mas pérdida la tienen.—Véndese á 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Se encontrará en depósito en todas las principales Farmacias de España y América.

NOTA.—Exigir mi nombre grabado en el cristal para evitar falsificaciones.—Dr. CASASA.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES

DEL
ENSANCHE Y BARCELONETA.

En cumplimiento de lo que tengo manifestado en los anuncios insertos en los periódicos de esta Ciudad y deseo de cumplirlo con la mayor brevedad posible, invito á todos los compradores y arrendatarios de agua de dicha Empresa y á todos los que tienen contratos pendientes sobre aguas con la misma á que se sirvan pasar provistos de sus respectivos títulos, desde el día 29 del actual al 10 del próximo Julio, por las mansiones de diez á doce años habitacion, ca le de Escudillers, n. 75, 2.º, y por las tardes de cuatro á seis al local de la Empresa, calle de Argelites, 29 (Ensanche), declinando sobre los que dejaren de presentarse todos los perjuicios á que su incomparecencia diere lugar.

Barcelona 27 de junio de 1876.—De G. Grappin.

AVISOS

Viajante: hay uno apto para España, Francia é Italia. Razon Beja San Pedro, 98, 3.º g 2

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. CALLE DE LANGASTER, N.º 10, PISO 1.º

Caja La Seguridad.

Es preciso darse bien en el núm. 10.

Se prestarán de 500 duros á 40 000 con hipoteca de fincas y de 300 á 5,000 sobre valores cotizables; interés módico. Puertaferrisa, 18, entresuelo, de 11 á 1 y 5 á 6. 201 g 1

OPERARIO. Se necesita uno para colocar tuberías de hierro. Dirigirse á don E. Festugiere, calle de Jovellanos 2.

Nota.—Es preciso dar informes y tener conocimientos del oficio. 229 g 1

Se necesitan oficiales de cocinas y una maquinista. Puertaferrisa, n.º 7 y 9, tienda. 247 g 1

SE NECESITAN oficiales costureros. Escudillers Blancs, número 1, La Emperatriz, g 8

Barbero; uno para todo estar que sepa su oficio y dándole buenos tratos. Cambios Viejos, n.º 11, Barbería. g

Barbero; falta uno bueno para sábados y domingos, en e Putzet, calle de la Victoria, n.º 3.

SE DESEAN varias personas con informes, de 25 á 40 años, para cobrador y reparditor. Razon Hospital, 10, entresuelo.

PELUQUERO. Falta uno semanal, y un barbero para sábados y domingos. Fusteria, 8. 234

DINERO. Se presta sobre alhajas de oro y plata, libros, pianos, ropas en buen uso y otros efectos. San Pablo, 10, 1.º g 8

Se necesita un joven de 14 á 18 años, con retribución, para estar en un deseseno. Cuch, 14, 2º

Barbero ganando buena mensualidad. San Carlos, n.º 8, Barceloneta. g

Se necesitan plomadoras de ouellos y puños de señora Escudillers, 58, 1.º 286 g 2

Apudernador: se necesita un oficial y un aprendiz. Nueva de San Francisco, 28. g 1

TAQUIGRAFIA.

Se abre un curso de esta asignatura que empezará el 1.º de Julio, terminando á últimos de setiembre. Especialidad para seguir la palabra á los catequísticos de todas las facultades de esta Universidad, así como tambien de la escuela de arquitectura. Preciú muy reducido.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DEL SEÑOR BORI, calle de Baños Nuevos, n. 11, cerca la calle de Fernando VII. 208 g 1

Se necesita un aprendiz esterero en el Pueblo Nuevo. Calle de la Amistad, n. 6. g 1

Las horas de la Agencia Leonor, n. 1, son de 9 á 1 de la tarde. 289 g 3

Quitan aprendices. Calle de Serra, n. 15, pastelería 275 g 1

MUSICA. Se dan lecciones de solfeo, canto, piano é instrumento. Riego, 4, 1.ª, Gracia. 1

Se tomarán algunas muchachas que reúnan buenas condiciones para dedicarlas á empujatar en un acreditado establecimiento de esta ciudad. Darán razon en la calle de la Puertaforrada, n. 7 y 9 semoviera 0

PRESTAMOS sobre alinajas de oro, plata y diamantes y papel del Estado. Union, 6, 1.ª

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA.

Curacion pronta y segura de las enfermedades de los ojos ya sean agudas ó crónicas y mas ó menos graves, sin emplear en ningun caso la piedra ó cauterizacion, colimios, ni medio otro alguno de los que se acostumbran por los demás oculistas, y que en general no hacen otra cosa que mortificar tan importante órgano, con pérdida de la vista en no pocos.

Debemos advertir, QUE RESPONDEMOS DE CUANTO AFIRMAMOS CON LA PRACTICA, EN LA PRENSA Ó DISCUTIENDO.

Unico consultorio de su clase en esta capital, calle del Omo, núm. 10, piso 2.º, casa del señor Izarra. g 0

VENTAS.

Se vende una fantasmagoria y panorama. Cármen, 6 principal Gracia. 141 g 5

Por ausentarse su dueño se vende en un punto muy céntrico una taberna que goza de buen crédito. Para informes diríjase traviesa San Ramon n. 28. 174 g 4

Horno de pan para vender. Razon calle Amalia, núm. 36, tienda de carpintero. 188 g 1

Hay para vender un piano nuevo de buenas llovías, á precio módico. Rambla de los Estudios, n. 3, tienda. 195 g 5

NUEVOS se venden un mostrador con mármol, un aparador y una púscula con sus correspondientes pesos. Razon Riego de la Boquería, 4, bajos. 214 g 1

Venta de casas viejas y nuevas dentro de Barcelona y sus aledaños; una en Gracia de 2,500 duros; otra en San Gervasio de 7,500; solares para edificar en esta y su radio; casas-torres en Gracia, Puchet, San Gervasio, Sarriá, San Felio, Badalona, Galdá, etc. y haciendas en San Andrés, Grandollers, Mataró, Rubí, Arbecias y Ventrell. Puertaforrada, 18, entre nelo, de 11 á 1 y 5 á 6, g 1

Habiéndose traspasado el local del establecimiento de ebanistería y muebles mequeteados de los señores Lorenzo, Jaume y C.ª, sito en la plaza de Sta. Ana, frente Montesión, se realizan las existencias á precios cómodos. 222 g 4

Hay para vender una chocolatería muy acreditada en un punto céntrico y la mas antigua de Gracia. Para informes en el Torrente de la Olla, núm. 118, tienda, en Gracia. g 0

GUERRA DECLARADA

CONTRA TODOS LOS SASTRES.

Ropa hecha para hombres y niños; trabajo continuo para todos los sastres y sastrosas. Plaza San Agustín ó sea de la Igualdad, tienda de dos puertas, inevitable hasta la muerte el Sr. Malagueño. No equivocarse. Tambien necesito un cortador. 0

PIANOS. Fabrica de los señores Raynard y Maseras calle San Beltran, 14, g 0

Alpargatas.—Alpargatas.—Alpargatas.

En las alpargatas de Agustín Jaume, se venden las buenas alpargatas, con gran rebaja de precios; las hay desde 4 1/2 á 10 reales par de todas clases y hechuras, tanto al estilo catalán como de Aragón, Valencia y demás que desee el comprador. Las hay tambien de cazador legítimas de Bienes Por docenas el 10 p. 0/0 de rebaja, Calles de la Lealtad, n. 6, y de S. Antonio, 15, Gracia. 0

En la calle de Codols, n. 29, informarán de una Esran varja de hierro nueva para vender. 0

Venta de una tienda situada en buen punto. Darran razon Ancha, 84, tienda. 261 g 3

Zapatería de Bardí, calle Saduról, n. 7, tienda; hay botinas de charol, mate, chagrín, becerro, á 44, 56, 60, 64 y 72 rs. Se hacen á medida. g 0

Calzado superior para caballero á 11, 12 y 13 pesetas. Zapatería de Tudorí, San Pablo, 37, g 0

EN S. CELONI se vende una casa en la calle Mayor. Diríjirse al alguacil de la Alcaldía de aquel pueblo. g 0

Por ausentarse su dueño se vende una jaca de 6 años muy ligera. Razon Vidal, n. 9, tienda, de 12 á 2. 291 g 1

SUBASTA PUBLICA de ropas y otros efectos, entre los cuales habrá una magnífica y elegante sillería. Mañana sábado, 1.º de Julio, á las 10 de la misma, el corredor Re zach continuará la venta que principió el martes último, en la calle de Mercaders, n. 10, piso 1.º. Caja de préstamos. 297 g

CASAS DE HUESPEDES!

En un punto céntrico á la Rambla se admitirán Edos ó mas caballeros para estar como en familia. Razon Rambla de las Flores, 33, droguerías-gi

Se desean dos ó mas caballeros á pupillaje. Precio módico y trato esmerado. Calle Monserrat, núm. 5, piso 1.º 231 g 2

Se admitirán dos ó tres caballeros á toda asistencia. Cármen, 41, 3.ª, puerta 1.ª 276 g 2

Se cede una sala y alcoba para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Calle Barbá; núm. 31, 1.º 280 g 1

ALQUILERES!

Calle de Ronda de la Universidad, n. 102, hay un Oprimir piso para alquilar muy capaz con agua y gas en el mismo; es casa nueva. Darán razon en la tienda de la misma casa. 241 g 1

Se cede una sala despacho. Rambla S. Jozé, núm. 13. 553 g 1

Una señora que vive en la Rambla de Cataluña desea arcontrar á un matrimonio ó á dos caballeros para cederles una habitacion con asistencia ó sin ella. En el Paseo de Gracia, n. 91, estancia, darán razon. 0

Frente al Liceo y casa particular hay habitacion para dos caballeros. Razon S. Pablo, n. 3, relojero. 249 g

GRANDES ALMACENES Y CUADRAS POR ALQUILAR, en la calle de Amalia, n. 12. Informarán en la calle Riera S. Joan, n. 22 bis. despacha.

Hay dos cuadras para alquilar, una en planta y otra en segundo piso, de 160 palmos largo por 30 ancho, con 5 caballos fuerza de vapor Calle Borrell, n. 56, Ensanche de S. Antonio, informarán.

Hay para arrendar en la falda de la montaña de Montjuich un huerto. Informarán calle del Hospital, n. 115.

Almaco para alquilar. Razon Princesa, 12, c/Arteria de los Blandones.

Una señora viuda cederá a un caballero de carácter una espaciosa sala y alcoba amueblada en punto céntrico. Razon Capellanes, 15, carpintero.

Se cede una sala y alcoba bien amueblada sin asistencia. Tallers, 25, piso 3.º

Canga terreno para acensar en las Huertas de San Beltrán. Asaito, 29, informarán.

NODRIZAS.

Hay una ama de leche primeriza que desea criar. Razon calle de Provenza, n. 7, piso 1.º

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 26 de junio de 1876.

Núms.	Ptas.										
331	900	5875	900	9145	900	13549	900	20208	900	27295	900
1154	900	5946	900	9180	900	13584	900	20209	900	28113	900
1422	900	6052	900	9399	900	13662	900	21461	900	28126	900
1571	900	6062	900	9545	900	13755	900	21653	900	28132	900
1844	900	6102	900	9552	900	13848	900	21863	900	28148	900
1917	900	6138	900	9676	900	13921	900	21983	900	28163	900
1949	900	6140	900	9862	900	14030	900	21999	900	30092	900
2080	900	6263	2500	10140	900	14132	900	22036	900	30101	900
2098	900	6930	900	10159	900	14436	900	22048	900	30113	900
2186	900	7136	900	10673	900	14558	900	22053	900	31575	900
2306	900	7157	900	11159	900	14737	900	22064	900	31583	900
2308	900	7212	900	11316	900	14872	900	22065	900	31615	900
2353	900	7321	900	11467	900	15279	900	22091	900	31621	900
2255	900	7233	900	11699	900	15749	900	22237	900	31629	900
2552	900	7234	900	11940	900	17322	900	22239	2500	3257	900
2639	900	7231	900	12005	900	17474	900	22295	900	32791	2500
2720	900	7237	900	12177	900	17477	900	22327	900	32792	8000
2730	900	7632	900	12232	900	17646	900	22376	900	32793	2500
3087	900	7895	900	12232	900	17650	900	24020	900	32796	900
3295	900	8065	900	12235	900	17704	900	24033	900	33308	900
3700	900	8247	900	12311	900	17730	900	24040	900	33507	900
3826	900	8390	900	12481	900	17756	900	24044	900	33517	900
3833	900	8481	900	12493	900	17813	900	24045	900	33529	900
3970	900	8614	900	12520	900	17970	2500	24051	900	33535	900
3987	900	8688	900	12618	900	18198	900	24055	900	34440	900
4030	900	8750	900	12619	900	18228	900	25240	1500	34443	900
4435	900	8835	900	12631	900	18250	900	25241	50000	34447	900
5235	900	8892	900	12775	900	18526	900	25242	1500	34463	900
5377	900	8913	900	12925	900	19138	900	25748	900	34927	900
5420	900	8924	900	12940	900	19714	900	26152	900	34949	900
5474	900	9048	900	13021	900	19835	900	26167	900		
5567	900	9114	900	13412	900	19848	900	27173	900		
5645	900	9120	900	13545	900	20204	900	27289	900		

Barcelona 30 de junio de 1876. — El Administrador general interino, Francisco Bofill.

—Gobierno militar de Barcelona y su provincia. — Las clases de reemplazos y comisiones activas pasarán la revista del mes de julio próximo el día 3, á las 9 de la mañana, en los claustros de Santa Mónica, ante el comisario de guerra don Pedro Arjona.

Lo que se ha de saber para conocimiento de los interesados. — Barcelona 30 de junio de 1876.

—D. O. de S. E. — El comandante capitán secretario accidental, Salvador Martín.

—Gobierno Militar de Barcelona y su provincia. — Don Pedro Saiz Ojero, comandante de infantería de reemplazo, don José Domingo Duro, don Jerónimo Demussagut, don Antonio Estéban Monferrer, don Miguel Figuis Ferrer, don Baldomero Faule Pic, don Enrique Ferrater Sarrion, capitán retirado de artillería, don Fructuoso Fernandez Moys, don Francisco Fort de Casamayor, don Tomás Praga Fernandez, don Alfonso Garcia Salvá, don Juan Gomez Egües, doña Narcisca Garcia Maigrau, don Gelixto Grandos Armenteros, doña Rosalia Galloffe, doña Consuelo Gonzalez Larrosa, don Ramon Guma, don Vicente Gonzalez Rodriguez, doña Maria Gabriel Plá, doña Maria Gabriel de Badier, don Jaime Gut Esparó, don Ramon Gabarro, don Carlos Gil, don Justo Iglesias Taboada, don Ramon Inglada, don Juan Ibars y don José Justicia, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Dependencia los días laborables de dos á tres de la tarde, para entregaries varios documentos. Barcelona 24 de junio de 1876. — D. O. de S. E. — El Comandante capitán secretario accidental, Salvador Martín.

—Gobierno militar de Barcelona y su provincia.—El alférez graduado sargento primero de cornetas don Manuel Ribas Aguilera, que procedente del ejército de Cuba ha sido destinado al primer regimiento artillería á pie, se hará presentarse en la secretaría de este Gobierno para comunicarle un asunto.—Barcelona 20 de junio de 1876.—D. O. de S. E.—El comandante capitán secretario accidental, Salvador Murtin.

—Ayuntamiento consistorial de Barcelona.—MATADERO.—Licitación de los reses muertas, su peso e importe de los derechos que han adeudado en el día 22 junio 1876; á saber:

MATADERO PÚBLICO.—Día 22 junio.—Bueyes, 21.—Vacas, 24.—Iernetas, 26.—Carnarros, 511.—Machos cabrios, 17.—Cabritos, 42.—Corderos, 32.—Total de cabezas, 673.—Peso total de las mismas, 17,251 ks.—Derecho, 24 cent.—Recaudación, 4,140 pesetas 24 céntimos.—Despojos 353 pesetas 64 céntimos.—Total, 4,492 pesetas 88 céntimos.

—Junta auxiliar de Carceles de Barcelona.—Acordada por esta Junta en sesion de 8 del corriente la contratación por el término de un año que empezará en 1.º de julio próximo, del suministro de alimentos para los presos pobres de estas cárceles, sanos y enfermos, por el presente se convoca á segunda licitación que tendrá lugar el día 30 del corriente á las cuatro de la tarde ante la Sección 5.ª de esta Junta, debiéndose sujetar los concurrentes al pliego de condiciones publicado en el «Boletín oficial» de la provincia n.º 145 del día 16 del referido mes, modificada, por acuerdo de este día, su base de alimentación, debiéndose suministrar en las comidas de los domingos en los meses de enero á junio inclusive 350 gramos de patatas en lugar de 85 gramos de arroz.

A cuyo efecto se admitirán proposiciones en pliego cerrado en esta secretaría hasta el expresado día y hora, en que se procederá á la apertura de los pliegos, haciéndose el remate á favor del más beneficioso por siempre que, á juicio de la misma, resultare admisible. Barcelona 22 junio 1876.—El vocal secretario, Pedro Armengol y Cornet.

MODELO DE PROPOSICION.

Yo Don N. N., que vivo en la calle de . . . n.º . . . conformándome con todas las condiciones que contiene el pliego, inclusa la modificación en la base de alimentación, publicada en 22 del corriente, para contratar el suministro de alimentos para los presos pobres, sanos y enfermos, de estas cárceles, me obligo á dicho suministro por el precio de (en letras) . . . céntimos de peseta por plaza.

(Fecha y firma.)

c 3

—Comisión principal investigadora de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Durante la última quincena el señor jefe de la Administración Económica se ha servido acordar la ratificación de los censos instada por los sujetos cuyo nombre á continuación se expresa:

Doña Clementina y doña Dolores Artigas y Trobada.—Don José Pujadas y Saladrigas.—Don José Casala y Solé.—Don Francisco Burgés y Bruguera.—Don Francisco Niella y Aisina.—Don José Vertús y Xandri.—Doña María Noguera y Pinós y don Andrés Noguera y Soler.—Don Ginés Castany.—Doña Felisa Paig y Bach de Boda.—Don José Raventós y Girona y don Juan Raventós y Amell.—Don Antonio Camps y Pi.—Don Vicente Grasat y Paxeras.—Don Antonio Ballestell y Mora.—Don Pedro Quimel.—Don Jaime Torras y Galtés.—Don José Oriol Camaró y Llivi.—Don Ramon Ros y Cuyás.—Doña Catalina y Liberata Vila y Masanés.—Don José Corras y Col.—Don Felayo de Camps.—Don Martin Blanchart.—Don José Sagristá y Suñé.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados al objeto de que se sirvan pasar por esta dependencia, establecida en la calle de Gistina, núm. 5, 3.º, á recoger la correspondiente cédula de notificación.—Barcelona 21 de junio de 1876.—El comisionado principal, Roendo Fábregas.

—Casa Provincial de Caridad.—La Junta de Gobierno de este Asilo ha acordado poner en conocimiento del público, que el suministro de la carne de buey que necesitaba el establecimiento en el próximo año económico, ha quedado á favor de don Juan Gran que la ofrece á 1 real 32 maravedises por carnicera mas barato que el precio medio diario que regirá en la mayoría de las mesas de los señeros de la capital. La carne de cernejo se ha adjudicado á don Miguel Alentora que, con iguales condiciones, la cede á 1 real 8 maravedises. El suministro de la prja á don Juan Puig 28 pesetas 60 céntimos el quintal métrico. La legina á don Juan Gaix á 7 pesetas 75 céntimos el quintal métrico, y el aprovechamiento de basuras, estiércol, etc., á don Marcos Figueras y Pañella, por la cantidad anual de mil y una pesetas. Barcelona 23 de junio de 1876.—P. A. de la J. de G.—El Vocal secretario contador, Primo Bosch y Labrás.

—Casa Provincial de Caridad.—Necesitando este Asilo adquirir mil quintales de carbon de piedra «Cardiff», se admitirán muestras y nota de precios en la Secretaría del mismo durante los días 30 del actual, y 1 y 3 de julio próximo, de doce á tres. Barcelona 23 de junio de 1876.—P. A. de la J. de G.—El Vocal secretario contador, Primo Bosch y Labrás.

—Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.—Esta Academia celebrará sesion extraordinaria el día 30 de junio á las ocho y media en punto, para continuar la discusión del nuevo Reglamento.

Barcelona 29 de junio de 1876.—El Secretario 1.º, José Lases y Montserrat.

—Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—En vista de la numerosa concurrencia que frecuenta el local de esta Económica para examinar las obras en pintura y escultura en el expuestas, se proroga hasta el domingo próximo 2 del corriente, inclusive, la entrada en el referido local para el expresado objeto.—Barcelona 28 de junio de 1876.—El presidente, Agustín Urgelés de Tovar.—El socio secretario, Vicente de Romero.

PARTES TELEGRAFICAS DE «THE TIMES» DEL 26 DEL CORRIENTE.

Catigue 25.—Toda la frontera de la parte sud de Montenegro está actualmente bloqueada por las tropas turcas.

Berlin 25.—Circulan con insistencia rumores de que la Servia ha pedido á la Turquía que sus tropas abandonen el campo fortificado de Nisb, habiéndose Turquía negado complacerle con cuyo motivo se han concentrado tropas turcas en Trafs.

A pesar de las protestas del gobierno de Servia han producido un efecto muy alarmante los últimos telegramas recibidos de Belgrado.

Por ahora parece que ha sido aplazada la ida á Constantinopla de M. Cristies.

Constantinopla 23.—Los periódicos de esta anuncian hoy la muerte del ex-presidente del consejo de ministros Kiamil Pasha.

El gran visir ha publicado una proclama ensareciendo la necesidad que hay de establecer la buena armonía entre los ciudadanos mohometanos y cristianos.

CORREO NACIONAL.

Madrid 28 de junio.—(De «La Correspondencia de España.»)

A las cuatro de esta tarde se han reunido los representantes de los tenedores de deudas en España. Se dió cuenta de varias cartas y telegramas que han recibido del extranjero y España; se aprobaron la cuenta y el reparto de los gastos ocurridos; se trató de la entrevista que uno de los representantes habia celebrado con el señor Labastida, comisionado de importantes tenedores residentes en Paris, y despues de tratar de la formacion de un comité internacional, se acordó invitar al señor Labastida para que asista á la primera reunion que se celebre, y no tomar ningunas resoluciones hasta que se conozca el dictámen de la comision de presupuestos sobre el arreglo de la deuda.

—Escribe la «Especa» de ayer:

«Hoy se ha dicho, con referencia á noticias particulares, que el estado de Cuba mejoraba visiblemente.»

—Como quiera que la noticia dada por algunos periódicos respecto á que la comision de ingresos se proponia imponer el 25 por 100 á los oficiales de reemplazo, haya producido mal efecto en los círculos militares, nuestros informes nos permiten asegurar que no ha estado en el ánimo del gobierno ni en el de la referida comision el imponer un 25 por 100 á dicha clase, toda vez que ya pagan el descuento gradual que está establecido, y su situacion no puede equipararse á la de las clases pasivas, teniendo en cuenta que la situacion de reemplazo en el ejército es una situacion puramente transitoria.

—La comision nombrada para formular un proyecto de ley de empleados públicos tiene ya redactado el dictámen cuyas principales bases son las siguientes:

«Los empleados de los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Fomento forman un cuerpo de administracion civil.»

Desde 1.º de julio todos quedarán cesantes y desempeñando su cargo en calidad de interinos. Exceptúanse los subsecretarios, directores, gobernadores, consejeros de Estado y el cuerpo de orden público.

Se nombrará una junta que determine los escalafones de los empleados, con arreglo á su antigüedad.

Hechos los escalafones, se proveerán todos los cargos por antigüedad rigurosa.

Hasta despues de colocados los cesantes no se podrán hacer nombramientos de nuevos empleados.

Se ingresará en las carreras administrativas por los últimos puestos y por oposicion.

Todos los empleados del cuerpo de administracion civil se declararán inamovibles, siendo solo de libre eleccion del gobierno los subsecretarios, directores, gobernadores y consejeros de Estado.

Solo por ineptitud manifiesta y probada podrá ser separado el empleado en virtud de expediente gubernativo incoado á peticion de sus dos jefes inmediatos y con apelacion al consejo de Estado.

El gobierno podrá trasladarlos, pero solo una vez cada año económico.

El ministerio de Hacienda organizará un personal facultativo para las fábricas del Estado, y el de Gobernacion otro para el servicio de correos.

Las carreras administrativas de Ultramar se organizarán tambien con arreglo á estas bases.

—Se ha dispuesto por la comision de ingresos que sea obligatorio á los comoradores de bienes nacionales hacer la escritura de venta á los cuatro meses, bajo la pena que impone la ley hipotecaria.

—Se ha dispuesto que el comandante militar de Granollers, D. Antonio Gutierrez, pase á situacion de reemplazo y lo sustituya en dicho destino el teniente coronel de caballería D. Rafael Casado.

—La direccion del Tesoro tiene preparados todos los documentos necesarios para que la emision de los billetes hipotecarios se haga sin interrupcion.

—Los comisionados del Banco de España manifestaron ayer al Sr. Cánovas del Castillo que tienen hechos sus trabajos para abarcar la totalidad de la emision de los billetes hipotecarios.

tecarlos. El Sr. Cánovas oyó con gusto estas declaraciones, y dijo que lo haría así presente á sus compañeros, para fijar en consejo el tipo de la emisión.

—Los periódicos franceses se ocupan mucho estos días del hallazgo que han hecho dos niños en la playa de Saint Malo, hallazgo que consiste en una caja de lata que las olas han traído á la orilla, conteniendo valores por un millón y medio de francos.

—En la suscripción de billetes hipotecarios se admitirán como metálico, no solo los pagarés y otros vencidos, sino las cartas de pago de préstamo procedentes de ministros de guerra y obras públicas.

—La comisión que representa á los poseedores de títulos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, ha elevado á las Cortes una exposición, que hoy ha circulado impresa, proponiendo la subsistencia é inalterabilidad de dicha ley, dejando la partida del empréstito nacional según el proyecto del ministro de Hacienda, que no altera nada sino de acuerdo con los acreedores.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

Madrid 28 de junio, á las 8'40 noche.—Se ha aprobado en votación ordinaria el dictamen sobre obligaciones generales del Estado, habiendo llenado un turno en contra el señor Candau y dos el señor Rico, contestándoles los señores Cabezas, Fabié y marqués de Salamanca.

El señor Cánovas resumió el debate, insistiendo en su propósito de no aumentar la contribución territorial y en la conversión del empréstito de 175 millones.

Bolsa.—Consolidado, 13'45.

Madrid 28 de junio, á las 10'35 noche.—Los diputados vascongados han manifestado á la Comisión que dictaminará sobre la abolición de fueros, que no están autorizados para resolver ningún punto del proyecto.

La Comisión oyó después á los diputados por Santander, causándole grande impresión los fundamentos que alegan para reclamar la abolición absoluta.

El viernes quedará redactado el dictamen. El mismo día empezará á discutirse en el Senado el proyecto de ley electoral del mismo.

Madrid 29 de junio, á las 6'20 mañana.—Asegúrase que la emisión de billetes hipotecarios se realizará por el Banco hipotecario y el de España al tipo de 88 por 100.

El gobierno está decidido á hacer cuestión de gabinete la conversión en deuda del empréstito nacional.

De todas las bases para un convenio propuestas por los tenedores extranjeros de fondos españoles, las mas beneficiosas para los intereses del Tesoro son las aceptadas por los tenedores ingleses.

Bolsin.—Consolidado, 13'25 liquidación.

Madrid 29 de junio, á las 8'40 mañana.—El síndico y vicepresidente del Colegio de Agentes han significado al señor Cánovas la conveniencia de anunciar el corte del cupon.

Inmediatamente se publicará el aviso.

El señor Cánovas ha nombrado una comisión para que estudie la nivelación de los descuentos de las clases pasivas.

Madrid 29 de junio, á las 4'10 tarde.—El Consejo de Instrucción pública ha acordado que no era conveniente el restablecimiento de la facultad de Teología en las universidades.

Se ha verificado el arreglo del ministerio de Fomento, resultando cesantes tres oficiales, doce auxiliares y sesenta empleados en ferro-carriles, economizándose también 4,000 duros con la reorganización de la secretaría de la exposición de Filadelfia.

Hoy ha debido conferenciar el señor Cánovas con la Comisión de arreglo de la Deuda, y el sábado ó lunes se presentará el dictamen.